

RECLAMO • Lentitud en investigaciones de casos de corrupción

# CNA preocupado por "tardanza" de la Fiscalía

FOTO: JIMMY ARGUETA

Tegucigalpa. La "tardanza" con la que el Ministerio Público trabaja en la investigación de los escándalos de corrupción en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y otras dependencias mantiene "preocupado" al Consejo Nacional Anticorrupción (CNA).

La documentación que el CNA ha presentado a la Fiscalía tiene suficientes elementos para que se presenten requerimientos fiscales, pero se "desconoce la política institucional criminal" debido a la cual no se han presentado los procesos judiciales, dijo en conferencia de prensa la directora ejecutiva de ese organismo, Gabriela Castellanos.

"El CNA manifiesta una vez más su preocupación so-



Dagoberto Aspra y Gabriela Castellanos en la conferencia de prensa.

bre el accionar del Ministerio Público en los casos que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) ha presentado hechos y hallazgos, que a criterio contienen elementos sustanciales y que conducen a producir pruebas a efecto que deduzcan responsabilidad penal a quienes corresponda", dijo Castellanos.

El CNA está limitado a presentar pruebas al órgano acusador, pero no ser parte acusadora, resaltó la funcionaria.

El jefe de la Unidad de Investigación del CNA, Dagoberto Aspra, dijo que valoraba la efectividad del Ministerio Público en cuanto al aseguramiento de bienes en el caso del IHSS.

Pero "estamos esperando que la Unidad de Apoyo Fiscal,

## QUEJA

**El Consejo Nacional Anticorrupción ha presentado pruebas de varios casos irregulares en el gobierno al Ministerio Público, pero las pesquisas caminan con lentitud, dice el CNA.**

que dirige el abogado Roberto Ramírez Aldana, ejerza las acciones penales" contra tres "empresas de maletín" que estafaron al Seguro Social.

"Vemos alguna tardanza, no podemos calificar el accionar del Ministerio Público, pero si vemos alguna tardanza; nosotros como ciudadanos esperaríamos que hubiera mayor celeridad, mayor compromiso del Ministerio Público

para poder deducir la responsabilidad penal.

Debido a la tardanza del Ministerio Público en presentar los requerimientos, es posible que los culpables de desfalco al IHSS nunca sean acusados porque pueden cambiar su domicilio y huir del país, advirtió Aspra.

"Se pueden instalar en un país lejano de Honduras y donde el brazo de la justicia nunca los pueda alcanzar", remarcó.

No obstante, Aspra dijo que el CNA continuará con la labor de investigar casos de corrupción para presentarlos al Ministerio Público porque es un deber. ■

Redacción • El Herald  
diario@elheraldo.hn

Derechos Reservados